

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.942.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIBOS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS.—CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—No se devuelven originales.

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—SABADO 26 DE FEBRERO DE 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 PESETAS.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Collado, núm. 54.

EL SEÑOR

## DON JUAN REVUELTO BENITO

FALLECIO EN LA CIUDAD DE SORIA  
á las 9 de la noche el día 24 de Febrero de 1910, á los 65 años de edad  
(DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS)

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos D. Gregorio y D.ª María; hermana política D.ª Gertrudis de Revuelto; sobrinos D.ª Rosa, D. José, D. Ricardo, D.ª María, D.ª Olivia, D. Elias, D. Enrique, D. Pedro, D. Federico, D.ª María Manuela y D.ª Margarita; sobrinos políticos D. Santos Fernández, D. Leonardo Moyua, D. Sixto Morales y D. Felipe Longoria, primos, parientes y testamentarios.

Ruegan á sus amigos le dediquen una oración en sufragio de su alma, por cuyo acto de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 26 de Febrero de 1910.

## REFLEXIONES

—¿En escuela pública, eh? ¿Con catecismo de la Doctrina cristiana y pasajes de la Historia Sagrada, el de José y la mujer de Putifar inclusive? Son ustedes los causantes de la degeneración española, puesto que, lejos de hacer de los niños hombres, preparan ustedes con esas «enseñanzas» generaciones de castrados intelectual-mente, de eunucos, de imbéciles, aptos tan solo para la servidumbre, para ser explotados, vilipendiados, «saqueados» material y espiritualmente. A ustedes «enseñadores» de leyendas inverosímiles, de milagros estupendos y «ocultadores» de los fenómenos naturales, de sus causas y efectos, que reciben cerebros aptos para ser desarrollados materialmente, para que den por resultado ciudadanos conscientes, inteligentes, libres, con capacidad para las luchas de la vida, para conquistarse una posición, para ser útiles á sí mismos y á la sociedad, para que cumplan sus «verdaderos» deberes y para que ejerciten sus «legítimos» derechos, que devuelven ustedes á la sociedad seres débiles por la ignorancia de las leyes de la Naturaleza, inútiles por la creencia de absurdos portentos, parias por el temor á la vida futura, sacrificados por el respeto á clases que los vilipendían y explotan se les debía marcar la frente como verdugos de la niñez...

—¿Más? —Más, sí; mientras que en otras partes salen de las escuelas legiones de trabajadores instruidos, abejas de la reconstrucción y engrandecimiento nacionales, que con su labor útil, científica y progresiva labran la tierra adecuadamente, haciéndola que produzca centuplicados los frutos, convirtiéndolo en verjeles los eriales; que en el taller «ejercen» de obreros y no de máquinas automáticas, aumentando el capital y el salario, ustedes «sacan» de sus clases agricultores rutinarios, que emplean el arado romano, que desconocen la eficacia del abono, que ignoran las ventajas de las alternativas de cosechas, que no saben que la tierra es hembra fecunda, pero ruda y esquiva, á la que hay que conquistar á azadonazos...

—Y así se da el caso que en otras partes la prosperidad individual, legítimamente alcanzada, da por resultado el engrandecimiento patrio, y las razas, vigorizadas por el trabajo instructivo, hacen fuertes y grandes y respetadas á las naciones, aquí la ignorancia universal crea al ciudadano miserable y el Estado pobre y arrinconado en desván destartado la gloriosa enseña que en otros tiempos domineara al mundo. Por coautores de la degradación debieran ustedes subir al patíbulo.

—¿Más aún? —Si han salido ustedes de los seminarios de los curas y se inspiran en los consejos de los sacerdotes! Esto lo dice todo y lo explica todo.

Y esto se dice en los periódicos y se repite en los mítines y se «lanzan» de este modo sobre el Magisterio paradas de cieno que el odio forma y que la pasión sectaria engrandece y agiganta.

Al mismo tiempo, los de la parte contraria, acusan á las escuelas que no son públicas, de «forjadores» de anarquistas, de enemigos del orden, del Ejército y de la Patria y anuncian, si tales enseñanzas siguen, días de luto y de desolación para España.

Y mientras los unos piden, en nombre del progreso, la clausura de las escuelas oficiales, los otros, en representación de intereses elevados, solicitan que se cierren todas las escuelas láicas.

En resumen, que aquí «sobramos» Maestros, nosotros y los otros, por demasiado influyentes sobre los niños, esos hombres del porvenir.

Y yo, que soy Maestro oficial, que llevo más de veintitres años enseñando y educando siempre más de cien discípulos, que con mi labor, según los espíritus modernos, contribuyo á hacer enemigos del progreso y de la ilustración modernos, que he alcanzado todos mis cargos por oposición y con el número primero, me cuento tan «favorecido» por la tradición á la que, según el decir de los oradores de club tan fuertemente sirvo; al cabo de esos veintitres años de trabajo, me encuentro, repito, que después de tres meses de enfermedad tengo, de sueldo, durante la convalecencia, para poder reponerme y engordar una peseta diaria!

Si esto no es ahorcar á los Maestros, como pedía el señor del diálogo transcrito, que venga cualquier ministro de Instrucción pública y lo vea.

Joaquín Lill y Bravo.

## Rectificación del Censo electoral.

La Gaceta ha publicado un real decreto modificando el que en 17 de Mayo de 1909 se dictó sobre el procedimiento y plazos con sujeción á los cuales ha de rectificarse el censo de electores.

El nuevo decreto dispone, entre otros detalles de procedimiento, lo siguiente:

«La rectificación anual del Censo electoral se llevará á efecto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Desde el día 1.º hasta el 15 de Marzo de cada año se remitirán á los jefes de Estadística de las respectivas provincias las siguientes relaciones certificadas, que comprenderán desde la última expedida hasta el día de la expedición:

1.ª Los jueces de primera instancia é instrucción, una de los varones de veinticinco ó más años de edad, comprendidos en los párrafos primero al cuarto del art. 3.º de la vigente ley Electoral, y otro de aquellos respecto de los cuales hayan cesado las causas de incapacidad á que se refieren los mismos párrafos del citado artículo.

2.ª Los delegados de Hacienda otros dos de los varones de veinticinco y más años de edad, comprendidos, ó respecto de los cuales hubiere cesado la causa de incapacidad á que se refiere el caso 5.º del repetido artículo 3.º de la Ley.

3.ª Los alcaldes, una de los varones de veinticinco y más años de edad que hayan adquirido la vecindad y cuenten en el Municipio dos al menos de residencia; otra de los que la hayan perdido con arreglo á la ley Municipal, y otra de los que hayan sido autorizados administrativamente para impugnar la caridad pública.

También remitirán los alcaldes otra relación certificada de aquellos electores que figuren en el Censo y respecto de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Los jefes provinciales de Estadística

remitirán el 15 de Abril de cada año á las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo.

Después de los plazos obligados de exposición al público y de examen por las Juntas municipales y provinciales, desde 21 de Abril al 15 de Mayo de cada año, y del plazo de apelación, las listas, con las reclamaciones y las resoluciones acordadas, pasarán de nuevo á los jefes provinciales de Estadística, quienes formarán las listas definitivas el 25 de Julio, lo más tarde, las cuales serán publicadas inmediatamente, á medida que los jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto á las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de las Diputaciones provinciales, el 1.º de Septiembre de cada año.

## Desde el Rif.

Costumbres morunas.

Una turbamulta infantil hace días rodea nuestros campamentos. Chicos y mozuellas riñenos, aguijoneados por el hambre, abandonan sus hogares y cercan los sitios donde están las tropas.

A veces por apropiarse de un pedazo de pan ó de galleta se zaranedan de lo lindo.

Todos se disputan la explotación de un arbitrio que han puesto en práctica y que les proporciona alguna utilidad.

Este consiste en ofrecerse muy solícitos y atentos á fregar la «vajilla» que los soldados utilizamos en nuestras comidas. El agraciado cumple su misión con gran coarpeñidad, fitiga como si esta ocupación fuera en ellos hábito, que no lo es, y á cambio del trabajo recibe un pedazo de pan.

Al principio titubeaban en acercarse á nuestro campamento, después llegaron con algún recelo; observaron que no somos dados á cometer salvajadas, que gozamos haciendo bien y ahora la enjambre infantil morisca va tomando tal confianza que para ahuyentarla va á ser preciso repartir alguna galleta y no de las que ellos desean.

¡Porque vaya si son pesados los moritos!

Nuestro morral, donde guardamos algunas provisiones, les electriza; lo miran como si allí se encerrase su felicidad.

Algunas veces les ofrecemos rancho, pero como saben que en su composición entra tocino ó grasa de cerdo, ellos, los grandes puercos, no permiten probarlo; su religión, que á la vez es ley, prohíbeles tomar alimentos condimentados en la forma por nosotros adoptada; en nosotros produce aquí inefable alegría una buena magra de jamón; ellos en cambio prefieren el hambre antes que ofender al Dios grande que, dicen, es terrible con los que comen cerdo y beben vino.

Decirle á un morito que se le va á obligar á tomar rancho es verle correr como alma que lleva el diablo.

Los pequeños riñenos salen de sus tugurios en cuanto alumbra el sol y regresan al anochecer con su saco, que si lo llevan repleto de pan demuestran sin igual alegría, por que aplacarán el hambre de los que en el misero hogar aguardan la llegada del que ha trabajado para que los suyos estén en la holganza.

Y ya que menciono el hogar riñeno, voy á hacer una breve reseña de lo que son los «hoteles» de la mayoría de nuestros convecinos.

Casi todas las chozas riñenas se hallan construidas en las faldas de las montañas y se hallan rodeadas de malditas chumberas; así solo se ven cuando se está muy cerca de las mal llamadas casás.

Lo primero que en ellas se observa es un horno, que semeja pequeña colmena y tiene una abertura diminuta; escasamente se podrán cocer á la vez ocho tortas del negro y pajizo pan de cebada que constituye el manjar favorito de estas gentes.

La casucha no tiene otros huecos al exterior que el de la pequeña puerta de entrada; huelgan ventanas y miradores. La cubierta plana, no tiene tejás, y es azotea lisa, y como se halla en perpetuo abandono, la hierba crece y campa por sus respetos; siem-

pre verde, da al tejado aspecto muy rústico.

Ni como cosa rara he podido ver una casa de dos pisos; todas obedecen al mismo sistema de edificación que, si incómodo, no puede ser más sencillo.

Es única habitación todo el espacio que ocupa la choza, sin departamentos ni tabiques; en un lado hay un gran poyo que de día sirve de asiento y mesa, y de noche de «mullido» lecho. En un extremo se cobijan las bestias y las gallinas. La cocina es ambulante; se instala, cuando es preciso, donde mejor parece; el humo de la fogata invade el recinto, no tiene más puerta de salida que la única que existe y el ambiente que allí se respira es asfixiante y nauseabundo. Las paredes interiores por lo negras parecen las de la antecámara del infierno; el blanqueo aquí no se usa, y solo en algunas kabilas del interior dicen que se utiliza con poca frecuencia; al exterior las paredes no tienen revestimiento de cal ó yeso.

Los morabitos ó pequeñas mezzitas destinadas á practicar el culto mahometano aparecen muy bien blanqueadas al exterior y por eso se divisan fácilmente; no están rodeadas, como las casas, de punzantes y malignas chumberas.

Me olvidaba describir lo más importante de los hogares moros, que es el silo ó granero. Este se halla debajo de la casa, hecho por socavación del terreno, y ocupa amplio y hermoso espacio. Sirve de entrada un pequeño agujero, ingeniosamente hecho, y no se sabe á primera vista donde está porque ocupa un lugar que se oculta con gran disimulo. En los silos conservan los productos agrícolas, cebada principalmente, que, como antes dije, utilizan para hacer el pan. Muelen ellos mismos la cebada con rústicos aparatos, la harina no se cierne, y así el pan resulta impositivo para el estómago europeo.

Sin embargo, los riñenos lo devoran concediéndole honores de delicado manjar.

Yo, observándoies, pienso que con tanta cebada como ingieren en su cuerpo, no es extraño que tengan cualidades de bestias.

Leoncio Mostajo.  
Nador 20-2-1910.

Chocolates JOAQUIN ORÚS-Zaragoza  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo Virgen del Carmen  
La casa de más producción y venta en Aragón.  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:  
D. Pedro Llorente

ALGO SOCIAL

La escuela de ayer,  
de hoy y del mañana

Escuela del mañana.

En la centuria diez y nueve iniciase entre los sociólogos una cruzada en pró de la instrucción primaria en todos sus elementos y conceptos; los higienistas clamaban contra la construcción de los edificios en las condiciones de los existentes, piden la destrucción de los antiguos, la renovación de la manera de instruir y de educar; las nuevas orientaciones de enseñanza marcan una revolución radical en edificios, maestros, pedagogía, Juntas locales etc. etc; todo ha de demolerse y todo renovarse.

Mas como esto no sea posible hacerlo en una revolución violenta, menester es que una evolución lenta conduzca á la sociedad á percibir las bellezas de un amanecer brillante, rosado y grato de aquel día feliz para la Humanidad en el que luzcan los esplendores de una civilización moral sublime, en un progreso continuo á la perfección del hombre.

La escuela de aquel día será un edificio sencillo en sus elementos arquitectónicos, grande en sus espacios, sin ángulos en sus rincones, puertas amplias, ventanas que permitan la entrada de la luz, del aire y del sol; no reducidas, sino extendidas desde el techo de la sala al suelo, anchas y que entre ventana y ventana medie solo 25 centímetros de espacio.

Los techos serán de grandes trozos de cristal transparente, que dé abrigo

y luz en tiempo frío, y que en época de calor se retiren con facilidad, dando entrada al sol, al aire, á la luz y al color azul del firmamento.

Las paredes han de ser bañadas por un estuco que permitan fregarlas con agua hervida.

No han de contener ni imágenes, ni mapas, ni carteles, ni láminas, que todos estos objetos solo son acaparadores de polvo infecto y sucio.

Será desterrado todo trapo que cubra huecos ó quiera aparecer adorno, que siempre es inútil y perjudicial.

En rededor de esta escuela habrá un perímetro extenso de terreno cultivable, donde haya arbolado, jardines, parcelas de cultivo, de cereales, gramíneas y cuantas plantas sean útiles al hombre.

Una pequeña granja donde el niño aprenda qué son, cómo son y cómo se cultivan y propagan.

Salones de gimnasia, ya cubiertos ya al aire libre.

Piscinas de natación, arte que han de aprender con interés grande.

Salones de baños con todas las comodidades.

El niño no acudirá á la escuela hasta que cumpla siete años.

No estará encerrado tres horas seguidas, sino que intercalará estudio y recreo, práctica y juegos.

En formas adecuadas, tendrá á su disposición juguetes; juguetes que serán letras sueltas, que él irá combinando en sílabas, palabras y conceptos; juguetes que serán esferas que den noción de los astros, de la tierra, de sus movimientos; juguetes que serán pirámides, conos, cilindros, metros, edificios, etc. etc. etcétera, penetrando así en el raciocinio del niño las ideas que expresen lo que ve, lo que siente y lo que le enseña.

Niños que no sentirán sobre sí el castigo de los golpes, ni difamaciones ni desprecios de sus maestros; niños que querrán al profesor como á su padre; niños que tendrán derechos del ser humano y no serán esclavos de nadie ni por nada.

Niños que educados en la contemplación de la Naturaleza, y viendo sus prodigios, admirarán al Hacedor Supremo.

Lucas Abad.  
Valdeavellano y Febrero 1910.

DESDE AGREDA

Copia de un informe acerca  
de las aguas del Moncayo

M. I. Ayuntamiento: Sabido es que el agua es una sustancia eminentemente esencial en la alimentación del hombre y de los animales para favorecer las funciones digestivas y mantenerlas en una disposición favorable al desarrollo y al equilibrio de la acción vital. Toda población para ser higiénica necesita agua abundante y potable y como en esta villa desgraciadamente se dispone de un agua sumamente cargada de sales de cal, cual lo prueban sus grados hidrotimétricos desde 17.º hasta 36.º y por consiguiente, impropia para el lavado, cocido y la ingestión, además de que su conducción es deficientísima y expuesta á recibir elementos extraños de las tierras por donde corren sus tuberías de barro, que concluirán indudablemente por hacerlas insalubres, perjudicando notablemente la salud de los habitantes, es deber humanitario de cuantos intervienen en la administración municipal, unos como técnicos y consiliarios, otros con su acción tutelar y ejecutiva, poner remedio en una cuestión que tanto afecta al difícil problema de la Higiene.

Agreda carece de agua potable, porque la que abastece la población marca 26º y recibe graves impurificaciones á su paso por filtraciones en el subsuelo de no pocos estercoleros, causa principal, aparte de otras que pudiéramos señalar, de que la mortalidad haya alcanzado algunos años la cifra de un 40 por mil y cuando menos un 31, mortalidad exagerada, comparable con la de las poblaciones de la India, desprovistas de todo servicio higiénico y azotadas por epidemias destructoras.

Agreda necesita lo que necesita todo organismo que vive, y por el solo hecho de existir propende á su mejoramiento, en medio de la inevitable lucha entre lo viejo y lo nuevo, lo creado y lo por crear, lo que ha de morir indefectiblemente y lo que ha de hacer; es decir, necesita energías, impulsos que acometan acertadas empresas y esfuerzos bien encaminados para vencer en la regeneración, recogiendo y renovando una vez y otra vez, los motivos ya expuestos y conocidos, evangelizando con nuevas predicaciones, para que la evolución se realice y la obra del mejoramiento y del engrandecimiento público alcance el triunfo definitivo y vivificante, sin el cual la decadencia y la muerte son inevitables.

Agreda necesita nuevo viaje de aguas, porque los que posee son impropios para las necesidades de la vida y porque además son tan pésimas las condiciones de su trayecto y las que ofrecen sus tuberías de barro, que pueden originar una infección franca por sus impurezas orgánicas y que solamente por artes, al parecer providenciales, se salvan sus habitantes de los gravísimos peligros á que están expuestos, aun cuando no sea más que por la comprobación de Weibel en Strasburgo, de que cuando dos líquidos están separados por un tabique, si uno de ellos está en movimiento, el otro va hacia él, y este fenómeno tiene que repetirse demasiado en el subsuelo por donde corre la tubería de conducción del agua á nuestras fuentes, lleno de filtraciones más ó menos infecciosas. No; no hay que reirse de estas enseñanzas. El mal de los pueblos atrasados consiste en que padeciendo de ignorancias pueriles, bromean con los problemas, los fenómenos y los testimonios más graves de la vida individual y colectiva; en que no distinguen lo trascendental de lo superficial, lo útil de lo inútil; que no prevén; que viven al día y comprometen hoy lo que más han de necesitar mañana; que son, en fin, como jugadores de azar que á las impresiones y á los intereses locos del momento, sacrifican una fortuna, un destino, su vida entera del individuo.

Gracias á que nuestra villa no entra en esta categoría y cediendo siempre á los principios de la higiene, procura aplicar los enunciados de la alta ciencia á las exigencias de la realidad y del problema sanitario. Ejemplo de estas buenas disposiciones es este escrito, solicitado por nuestra autoridad municipal para que en él podamos asesorarle de las condiciones que tienen las aguas del Moncayo, denominadas de las Canalejas, Royuelo y Agramonte, con la sana intención de abastecer la población de las mismas, en el caso de que resulten potables. Y cediendo gustosísimo el que suscribe á dicho mandato, no tan solo por el deber que como farmacéutico titular le impone la legislación vigente, sino por el natural interés de conveccion, ha de exponer á la consideración del M. I. Ayuntamiento, el resultado de los ensayos analíticos de dichas aguas, cuyas muestras fueron recogidas en tres botellas y entregadas en esta oficina por un empleado municipal.

El Corresponsal.

Crónica general de sucesos

El dirigible «España»

La Liberté de París publica un telegrama de Pau diciendo que el dirigible «España» se encontraba en Saint-Laurent de Bretagne, á 22 kilómetros de Pau, en medio de la niebla, cuando, habiéndose acercado al suelo para orientarse, la helice tocó la tierra, parándose el globo y resultando inútiles los trabajos que se hicieron para que continuara las maniobras.

Los aeronautas, viendo que no podían volver á levantarlo lo deshincharon.

El globo sólo tuvo algunas averías de poca importancia, sin que haya ocurrido ningún accidente á las personas.

Robo simulado?

La guardia civil de Jarque (Zaragoza), ha dado cuenta de un suceso que produjo gran revuelo.

El vecino de Aniñón, José Palacín García, de 29 años y cortador de oficio, salió de su pueblo con dirección á Jarque, con objeto de comprar varios carneros, cuando al llegar á la dehesa llamada del Sotillo, se le aparecieron cuatro hombres armados de trabucos y retacos, que estaban ocultos entre unas zarzas.

Después de atarle con una soga, le robaron 1.825 pesetas,

Ecos y Noticias

REMITIDO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi distinguido compañero: Con esta fecha envío al director de Tierra Soriana, el siguiente «Remitido» cuya publicación le ruego y agradecerá su compañero y amigo

B. Artigas Arpón.

Sr. Director de Tierra Soriana.

Cumpliendo lo que previene la Ley de Imprenta, espero se dignen ordenar la inserción en su trisemanario de las siguientes objeciones al «Remitido» del caballero D. Federico González-Rigabert, insertado en el último número de su publicación.

1.ª Rigabert, no por sí, sino por el afecto que tengo al Sr. Macías Rodríguez, logró el alto honor de que yo publicase sus trabajos periodísticos. Nunca solicitó colaboración de Rigabert y, por lo mismo, el director de «La Comedia» estaba en las condiciones de que emborriona papel para periódicos ó para el cesto.

2.ª Rigabert no ha recibido de mí más que favores y atenciones. Por eso me explico su inconfundible intemperancia.

3.ª Rigabert, abusando de mi bondad, y del influjo que ejerce sobre mí el nombre de Macías Rodríguez, me ofreció «La risa triste»; y yo, liando en la discreción de Rigabert, le autorice para que me la enviase, ofreciéndole publicarla en mi periódico; lo que ya había hecho con otras producciones, sin conocerlas.

4.ª Si hubo falta, en mí fué un exceso de atención para Rigabert, en éste un abuso de confianza y un desahogo supino, puesto que «La risa triste» es esencialmente pornográfica.

5.ª Que precisamente por saber cuáles son mis atribuciones como director, suspendí radicalmente la publicación de «La risa triste» en cuanto no estuvo de acuerdo con mi manera de pensar.

6.ª Que es absolutamente falso que yo haya dejado de contestar ninguna carta de Rigabert. Por escrito, ó cumpliendo los ruegos que me hacía en sus cartas, las contesté todas. Si no estuve más explícito en alguna ocasión, sería porque Rigabert no lo mereciese.

7.ª Que no es quien Rigabert—al que colmé de atenciones y favores y ahora me paga con la más execrable ingratitude—para darme lecciones de caballerosidad.

8.ª Que me importa un rábano la amistad de Rigabert, y la de quienes amparen sus «gracias».

9.ª Que al devolver á Rigabert el original de «La risa triste», juntamente con el de otra obra que ya me había enviado para que la publicase á seguida, le hice el último honor, puesto que, el destino de lo que no sirve en los periódicos, es el cesto.

De usted afmo. S. S.,

B. Artigas Arpón.

Director de La Verdad.

Soria 25-2-910.

Últimas novedades en postales ilustradas para felicitación y las publicadas por «El Correo Español» del Castillo de Frohsdorf. De venta en la librería de este periódico.



El insigne escultor Mariano Benlliure NOMBRADO SENADOR VITALICIO COMO HOMENAJE A SUS GRANDES MÉRITOS ARTÍSTICOS

Sección Religiosa CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemnemente en la Insigne Iglesia Colegial, á las diez menos cuarto, acabada Tercia; cantada Nona, la segunda Misa de Feria y á continuación las Vísperas, excepto los domingos.

También mañana en la expresada Iglesia Colegial, como tercer domingo de Cuaresma, después de cantado el Evangelio predicará el sermón el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral de la misma, y después se celebrará misa rezada para que los fieles cumplan con el precepto.

Como domingo cuarto de mes, y por acuerdo de la Cofradía del Santo Rosario, á las cuatro de la tarde se reza éste y se hace alguna consideración sobre los Misterios.

Los Ejercicios espirituales del Santo tiempo cuadragesimal continúan al anochecer en las iglesias del Salvador y San Juan de Rabanera, rezándose el Santo Rosario en los demás templos y doctrina cristiana.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA Sección de Soria.

Turno de San Tarsicio.—Día 27. En la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de tres á cuatro y media de la tarde.

de buena voluntad á que expongan por escrito sus ideas para esclarecer en el mayor grado posible el problema de las escuelas graduadas, ateniéndose al cuestionario siguiente:

1.ª Organización de la Escuela graduada en poblaciones donde haya un solo maestro ó una sola maestra.

2.ª Organización de la Escuela graduada donde haya dos maestros y una maestra, ó un maestro y dos maestras.

3.ª Organización de escuela graduada en poblaciones donde haya dos maestros y dos maestras.

4.ª Organización de escuelas graduadas en poblaciones donde el número de maestros y auxiliares pase de cuatro.

Las contestaciones no deben exceder de dos cuartillas, escritas por una sola cara, para cada punto de los enumerados, y han de dirigirse, como original de imprenta, antes del día 1.º de Abril próximo á D. Rufino Blanco, presidente de la Sección de Estudios Pedagógicos, calle de Montalbán, 6, Escue a Superior del Magisterio, Madrid.

La contribución industrial.

El ministro de Hacienda, Sr. Cobian, acaba de dirigir una circular á los delegados del ramo, encaminada á perseguir las ocultaciones para evadirse del pago de la contribución industrial y de comercio. La defraudación se estima en un 40 á 50 por 100.

La circular previene que se envíen á verificar las comprobaciones á los empleados que puedan realizarlas sin desatender otros servicios y que mayor confianza inspiren, comenzando por las poblaciones más importantes.

Esta investigación que ahora se realice será perfectamente comprobada después por la inspección general de Hacienda.

El ministro de Hacienda ha dicho que se propone ser inflexible, llegando á los linderos de la crueldad.

Entre el Sr. Cobian y el Sr. Canalejas se celebran conferencias, tratando en ellas de los problemas económicos.

Tres notas se observarán en los futuros presupuestos: mejora de recursos para el Ejército, la instrucción y las obras públicas.

Para alcanzar estos resultados, se confía en llamar á tributación las riquezas ocultas, tanto industriales, como comerciales y agrícolas, perfeccionar los impuestos actuales, incorporar al Tesoro fuentes de ingresos, actualmente desviadas de él, y alguno otro medio más que pueda considerarse de carácter de novedad.

NOTICIAS

Mucho celebráramos que se comprobaran los rumores que circulan de que los dos reos Víctor Crespo y Antonio Malladas puedan ser indultados en el acto de la adoración de la Cruz el día de Viernes Santo.

—A las once de la mañana, pasado mañana domingo, harán su entrada en esta capital los husares de Pavia y de la Princesa.

Los fueros de la guarnición cubrirán la carrera, y el capitán general con su Estado Mayor se situará frente á Palacio. En la plaza de Oriente formarán los regimientos de Lanceros de la Reina y del Príncipe.

D. Alfonso XIII presenciará el desfile de los husares desde el balcón principal de la puerta del Príncipe.

De Valencia se enviarán flores en grandes cantidades para arrojárselas al paso de las fuerzas.

—Anteayer ha sido puesto en libertad el diputado á Cortes y capitán señor Pignatelli. Ayer el indicado señor salió de Alicante para Murcia y desde esta capital vendrá acaso mañana á Madrid.

—Le ha sido admitida la dimisión al Sr. Eulate, gobernador civil de Canarias.

—El Capitán general de Sevilla, señor Delgado Zuleta, ha enviado al ministro de la Guerra la dimisión de su cargo.

—El ministro de Instrucción pública se propone llevar á uno de los próximos Consejos una disposición sobre reglamentación de escuelas.

—Han tomado posesión de sus destinos los nuevos gobernadores de las provincias de Zaragoza y Zamora, respectivamente, los Sres. Weyler (D. Fernando) y Arias de Miranda.

—El próximo domingo por la noche regresará á Sevilla S. M. el Rey, volviendo á Madrid el miércoles de la semana entrante para presidir el Consejo del jueves.

—Por el ministerio de Hacienda se realiza un estudio sobre la organización de los empleados de Hacienda, escalafones, tablas de mortalidad y otros pormenores.

—Entrevistado el jefe del Gobierno con el Nuncio de Su Santidad, en Madrid, aquél expuso el criterio del Gabinete referente á la reforma del Concordato, así como de los detalles interesantes relacionados con el indicado asunto.

De esta entrevista dió cuenta minuciosa el Nuncio al Vaticano y se espera conocer la actitud de Su Santidad.

—Uno de los automóviles de Correos chocó violentamente contra un árbol, resultando heridos el chauffeur Francisco Lastra y el ordenanza de Correos Agustín Vicente Vázquez.

—El día excelente y con mucho sol. —Suyo afmo.

El Corresponsal.

H. del Comercio.

El dueño de este antiguo establecimiento, D. Juan Brieua, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, número 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico. Comedor en la planta baja.

discurso había expuesto su criterio referente á cuestiones de política exterior. Por más que el jefe del Gobierno no lo dijo, se supone que buena parte del discurso, en esta parte, la dedicaría á los asuntos de Marruecos.

—Nada desagradable, refiriéndose á España, dijo el Sr. Canalejas, podía comunicar, antes bien, por el contrario, cosas agradables, entre ellas las recientes felicitaciones recibidas de las personas y familias á quienes había alcanzado el indulto. Por cierto que la omisión, al transmitirlo á Barcelona, de unas líneas entre paréntesis, hizo pensar á muchos que el indulto era más limitado de lo que es, y con tal motivo se dirigieron censuras al Gobierno, que han cesado al subsanarse dicha falta.

—En el próximo Consejo con el Rey me propongo darle cuenta, después de analizar los datos á ellos pertinentes, de la fecha en que se podrán firmar los decretos de disolución y convocatoria de las Cortes.

—Casi todos los ministros hicieron después algunas consideraciones sobre las cuentas de sus respectivos departamentos, siendo las más importantes las del ministro de Hacienda, del sostenimiento en la cotización de los valores, y de la baja de los francos, no obstante los gastos de la última campaña; y las del ministro de la Guerra exponiendo los planes que piensa desenvolver, convirtiéndose esta parte del Consejo casi en diálogo, pues sabida la competencia del Rey en cuestiones militares, intervino frecuentemente con atinadas observaciones.

Entre los decretos firmados, se ha admitido la dimisión del cargo de Gobernador civil de Lérida, al Sr. López Pacheco, y se ha nombrado para sustituirle al Sr. Anchoriz.

De Hacienda se han firmado los decretos jubilando al Interventor de Hacienda, D. Urbano Mendibina y nombrando para la vacante á D. Félix Bascarán, electo de igual cargo de la de Toledo. Nombran á don Toledo á don Alberto Luis Auset, delegado especial de Hacienda en Alava, y para esta vacante á D. Eugenio Losada y Losada, Tesorero de Hacienda en Sevilla.

Situación política.

Calmados algún tanto los ánimos, la situación política entra en período de franco desarrollo democrático, y alentados los políticos por las declaraciones del jefe del Gobierno en lo referente á la disolución y convocatoria de Cortes, liberales, demócratas, conservadores, republicanos, carlistas é integristas, mas los independientes, invaden los salones de la Presidencia y de Gobernación, buscando las primicias del encasillado para presentar sus candidaturas con la esperanza del triunfo.

Terminada aquella implacable hostilidad de los conservadores que pesaba sobre el Sr. Moret, ya se dice que á las futuras Cortes vendrán, cuando menos, más de cien diputados, firmemente adictos al Sr. Maura.

El Sr. Canalejas visitó hace pocas horas al general López Domínguez, el cual se encuentra acatarrado, y hay motivos para suponer que en la conferencia, además de tratarse del nombramiento de los gobernadores que faltan designar para varias provincias, se tratará también de las candidaturas democráticas y de otros detalles relacionados con las elecciones.

Los republicanos manifiestan que en esto de las elecciones se encuentran á la expectativa, y esperan desde luego que el decreto de disolución y convocatoria se publique en la Gaceta cuanto antes, para redoblar su activa campaña electoral en unión de los socialistas, esperando tener, especialmente en el Congreso, una nutrida representación.

Los moretistas, contristados por el fracaso del Sr. Montero Ríos, esperan que al fin su jefe salga del retraimiento que se tiene impuesto y que dé pruebas de actividad convocando en Madrid una Asamblea para llevar al ánimo de sus amigos en provincias la esperanza, ya que el desaliento se apoderó de todos ellos.

Los carlistas é integristas esperan traer al Congreso buen número de diputados para impugnar los proyectos democráticos del Gobierno, especialmente aquellos que traten de la cuestión de Asociaciones, supresión de diócesis y reformas en el presupuesto del clero.

La lucha será, pues, formidable en todos los distritos, dados los arrestos que se advierten en el seno de los partidos.

¿Cuándo se verificarán las elecciones?

Según informes que se tienen por verídicos, el Gobierno se propone que el decreto de disolución de Cortes se firme tal vez hasta el día 8 del próximo mes de Marzo, y e' de convocatoria electoral en la misma fecha del mes de Abril, con el fin de verificar las elecciones para diputados á Cortes el último día de dicho mes de Abril, ó el 1.º de Mayo.

Finalmente, la apertura de ambas Cámaras se verificará á fines del mes de Mayo.

Con los decretos de disolución y convocatoria de nuevas elecciones se publicará otro de adaptación á la nueva ley electoral.

De cumplirse este pensamiento, las nuevas Cortes no permanecerán funcionando más de mes y medio, tiempo que se empleará en la discusión de las crisis, la campaña de Melilla, mas las actas y algunos proyectos, leyéndose luego el proyecto de presupuestos. Con esto sobrevendrán las vacaciones veraniegas.

Ahora falta averiguar lo que podrá ocurrir en el mundo político hasta fines del mes de Mayo.

El problema de las escuelas graduadas.

La Asociación nacional del Magisterio primario invita á todas las personas

vidos por el mismo, entendiendo por enlace, entre líneas de distinto ancho de vía, el que ambas corran á un muelle común que facilite los transbordos.

3.ª Por regla general, las pendientes no deberán exceder de 20 milésimas, y el radio de las curvas no bajará 120 metros, admitiéndose excepciones á esta regla únicamente en casos muy justificados.

4.ª El peso del carril no será inferior á 30 kilogramos por metro lineal, y en las rampas de gran longitud con inclinaciones de 15 á 20 milésimas se empleará, al menos, el de 35 kilogramos.

5.ª El material de tracción se fijará, en esta línea, en vista de su plano y perfil, de las prescripciones relativas á la tracción y composición de los trenes, y teniendo en cuenta que habrá de hallarse dispuesta para que la recorran en toda su longitud trenes de tropas de todas Armas con su material propio, á la velocidad comercial mínima de 25 kilómetros por hora.

6.ª Este ferrocarril deberá hallarse dotado de material apropiado para el transporte de piezas de artillería de 4.500 kilogramos de peso máximo y de 4 metros 20 centímetros de largo en su mayor longitud.

7.ª Podrá adoptarse en los proyectos la tracción eléctrica, demostrando cumplidamente que, en los casos de que se trata, es preferible á la tracción por vapor; pero se cuidará de no rebasar, respecto de radios de curvas, inclinación de rasantes y peso de carriles, los máximos y mínimos, respectivamente, ya indicados, á fin de que en todo caso sea posible en buenas condiciones la tracción por vapor, utilizando para ello, si fuere preciso, el material de otros ferrocarriles.

8.ª Los proyectos se presentarán con las formalidades, documentos y detalles que prescriben los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 26 de Marzo de 1908.

9.ª El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que le concede la Ley y Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

10. Los proyectos serán firmados por facultativos competentes con título expedido en España.

11. Queda prohibido para estos ferrocarriles el aprovechamiento de carretera ú otras vías ordinarias, permitiéndose sólo el cruzamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy especiales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinados pasos ó sitios.

12. El plazo para la admisión de proyectos terminará á la hora de las trece del día 22 de Febrero de 1911.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1910.

CALBETÓN.

Señor Director general de Obras Públicas.

Carta de Madrid.

Madrid 25 de Febrero de 1910.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: Tal se van poniendo los asuntos políticos que nadie sabe á qué atenerse en este constante maremagnum de impresiones y de comentarios. La llegada á esta capital de S. M. el Rey, horas después que lo hizo el Sr. Canalejas, ha producido un efecto sensacional en todos los círculos, y de nuevo volvió á hablarse de crisis ministerial, de desagravios al Sr. Moret y aun se aseguró que un ministerio Dato serviría para que nuevamente el Sr. Maura volviera al poder con las actuales Cortes.

Pero todas estas versiones no se apoyaban sino en una serie de infundadas conjeturas, que en breve quedaron desvanecidas al explicarse por el señor Canalejas las razones del viaje regio, ya para presidir el Consejo de ministros de ayer en Palacio, ya para recibir, pasado mañana, domingo, á los husares de la Princesa y de Pavia, que regresan de Melilla.

Pero las gentes suspicacias afirman que durante estos días visitaron á Su Majestad la Reina Cristina los señores Maura, Moret y el exministro de Instrucción pública Sr. Barroso, deduciendo de aquí que algo importante se habrá tratado en estas visitas.

Ya encalmados, algún tanto, los ánimos, volvió á decirse que se había producido un conflicto internacional por haberse los alemanes apoderado del Cabo de Tres Forcas, implantando allí la bandera germana. Un telegrama de Berlín negó rotundamente la versión, y los que á cada momento buscan medios para agitar á los espíritus dan á entender ahora que el tan repetido Real decreto de disolución de Cortes no se obtendrá ni durante el próximo mes de Marzo, porque para ello se hace indispensable ir conociendo de modo práctico la implantación de las reformas que constituyen el programa político del Sr. Canalejas.

Consejo en Palacio.

Hora y media próximamente duró el Consejo celebrado en Palacio en la mañana de ayer bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Hablando después el Sr. Canalejas con los periodistas, manifestó que en su

Desde allí le trasladaron á un barco próximo, donde se le unió otro sujeto desconocido; luego partieron todos en dirección á Tierga y Trasobares, dándole libertad al día siguiente de cometido el atraco.

La guardia civil se puso inmediatamente en movimiento, para evitar que la cuadrilla hiciese nuevas fechorías.

Posteriormente noticias de la benemérita aseguran que no existe tal cuadrilla.

¿Se tratará, pues, de un robo simulado?

Catástrofe evitada

Comunican de Astorga que se hundió el pilar del centro del puente de Vegallisa, y dos pescadores que lo advertieron cuando iba á llegar el tren mixto corrieron al encuentro de éste, y haciendo señales al maquinista consiguieron que se detuviera, evitando así una gran catástrofe.

Los viajeros abrazaron á sus salvadores é intentaron gratificarles, pero los pescadores rechazaron el dinero que se les daba.

Agencia de timos en Arganda.

Hace unos días que el Gobernador civil de Madrid, por indicación del ministro de la Gobernación, comunicó al jefe de la línea de la Guardia civil de Arganda, que en dicho punto habíase establecido una agencia de timos por el procedimiento del entierro.

El jefe de la benemérita de dicho pueblo hizo activas gestiones que dieron por resultado la detención de un sujeto llamado Tomás Cuadrado Rodríguez, el cual venía presentándose en la Administración de Correos á recoger varios pliegos á nombre de Juan Manar.

Posteriormente indagaciones, documentos encontrados al detenido y la sagacidad del referido jefe para que le suministrase datos Cuadrado, dieron por resultado averiguar que éste era comisionado por otro sujeto para recoger la correspondencia que llegase á Arganda á nombre de Juan Manar.

El jefe de la Guardia civil logró detener en la estación del Niño de lesiás al compinche de Cuadrado, el cual dijo llamarse Trinidad Gómez y Vázquez, vecino de Madrid, lo mismo que su compañero.

Los detenidos, que se dedicaban á dirigir cartas á extranjeros para timarles por el procedimiento del entierro, fueron puestos á disposición del gobernador civil, quien, con los documentos y efectos que se les recogieron, pasaron á la Cárcel Modelo.

Familias en la miseria

Dicen de Zamora que el alcalde de Santa Cristina de Polvorosa ha puesto en conocimiento del gobernador que las doscientas familias que constituirían aquel pueblo, convertido en ruinas por las inundaciones de Diciembre último, se disponen á dirigirse á Madrid en solicitud de que el Gobierno las conceda hospitalidad en un asilo benéfico, en tanto gestionan de las Repúblicas americanas la concesión de terrenos y pasaje gratuito para fundar allí una colonia.

Hundimiento de una iglesia.

En el pequeño pueblo de Baroja, provincia de Alava, se hundió la iglesia á las tres de la madrugada de ayer, causando horrible estrépito, sin que ocurrieran, por fortuna, desgracias personales.

Hacia bastante tiempo se encontraba dicha iglesia en estado ruinoso.

Mujer de 120 años.

A consecuencia de una apoplejía, ha fallecido en Barcelona una mujer que contaba 120 años.

Recordaba algunos episodios de la invasión francesa.

EL FERROCARRIL Burgos-Soria-Calatayud.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr... En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 33 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908, y oídos la Junta de Defensa Nacional y el Consejo de Obras Públicas.

S. M. el REY (q. D. g.), de conformidad con dichos Cuerpos consultivos y con lo propuesto por la Dirección General de Obras Públicas, ha tenido á bien resolver se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril estratégico de Burgos á Calatayud por Soria (con dos soluciones, una pasando por San Leonardo y otra por Quintanar de la Sierra, cuyo ferrocarril comprende las tres líneas incluidas en el plan de los ferrocarriles estratégicos con las denominaciones de Burgos á San Leonardo ó Quintanar de la Sierra, de Soria á San Leonardo ó Quintanar de la Sierra y de Soria á Calatayud) con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Se proyectará con vía única de un metro de ancho.

2.ª Este ferrocarril enlazará con todos los que lleguen á puntos ser-

Han regresado de Madrid, donde se hallaban formando parte de la Comisión que gestionaba la favorable resolución de distintos asuntos de gran interés para esta capital, nuestros estimados amigos D. Joaquín Iglesias, D. José Morales y D. Matías no Granados.

En breve es esperado el Alcalde Sr. Vicén.

También ha regresado de Madrid el Secretario de esta Sucursal del Banco D. José Hernández Larrea. Sean bienvenidos.

El jueves, á las cuatro y cuarenta y cinco, hicieron su entrada en esta capital los simpáticos jóvenes portugueses Alberto C. M. Carvalho, Luis Fernández é Ignacio M. Dos Santos, que se proponen recorrer Europa á pie y sin dinero.

Han visitado cuanto hay en Soria de notable, tomando algunos apuntes. Les deseamos realicen la excursión sin accidentes y con provecho.

En la noche del 24 de los corrientes falleció en Soria el Sr. D. Juan Revuelto Benito, á los 65 años de edad, persona que gozaba en esta capital de generales simpatías.

Esta mañana se verificó el traslado de sus restos al Cementerio Católico, acto á que asistieron numerosos amigos del finado.

Enviamos un expresivo pésame á sus familiares, especialmente á nuestros buenos amigos D. Sixto Morales y su distinguida esposa, sobrina del Sr. Revuelto, (q. e. p. d.)

La riqueza agrícola.—Ha conferenciado con el ministro de Fomento una Comisión de la Asociación de Agricultores de España, presidida por el Sr. Vizconde de Eza.

Les manifestó sus deseos vehementes de hacer en beneficio de la riqueza Agrícola cuanto pueda, invitándole á entregarle proyectos de ley para su estudio, en los cuales se procure resolver todos los problemas de más pronta necesidad y fácil ejecución, para entre otras cosas conseguir una buena guardería rural que ampare los intereses del campo y sus moradores.

Cine Soriano.—Desde mañana volverá á funcionar este culto espectáculo en el Teatro principal, dando sesiones de seis á diez de la noche.

El programa es el siguiente: Descubrimiento del Polo Norte.—A Fajín se le caen los pantalones.—Pívico antineurasténico.—Comedia Hípico en Roma.—Guerra en el 1.ª serie.

Los precios de las localidades son 20 y 30 céntimos. X

El aspirante de 1.ª clase á oficina de Administración civil D. Juan García Cruz que presta servicios en el Gobierno civil, ha sido trasladado Sevilla desde donde vino á esta capital.

Le felicitamos.

El domingo 6 de Marzo próximo á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Soria clasificación y declaración de soldos de los mozos del actual reemplazo.

En el pueblo de La Hinojosa se escalada el pasado jueves la casa de vecino Mateo García y sustituida unas ocho ó diez pesetas, en calidad de la mayor parte.

La Guardia civil de Alcubilla ha practicado varios registros que han dado la fecha no han dado resultados.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro compañero en la prensa don Angel Macías Rodríguez, ha sido incluido en el indulto general que publica la Gaceta.

Ha obtenido, previa brillante oposición, una plaza de Capellán castrense nuestro querido amigo y colaborador D. José Corredor López.

Reciba el fecundo escritor y querido amigo nuestra felicitación más sincera.

En la iglesia del Carmen de Madrid se habrá celebrado hoy el matrimonio de la bella señorita Carmen Lacussant con D. Lucinio Martínez.

Para muy en breve está dispuesto también el casamiento de nuestra bella paisana señorita Emilia García con el joven empleado del Cuerpo de Pensiones que presta servicio en Almazán, D. Andrés Beladier.

Que tengan ambos matrimonios toda la felicidad que nosotros les deseamos.

La inteligente profesora, nuestra paisana D.ª Gregoria Garganta, ha sido designada para formar parte del Tribunal de oposiciones á escuelas dotadas con 2.000 pesetas que se celebrarán en Zaragoza.

En atenta comunicación nos participa D. José Gómez Somoza, habiendo hecho cargo de su empleo de jefe de la oficina de Trabajos Estadísticos de esta provincia, á la vez que nos ofrece su consideración personal.

Correspondemos con gusto á su atención y deseamos que con el señor Gómez Somoza continúen las buenas relaciones que este periódico tuvo con su antecesor en el mismo cargo.

Han regresado de visitar las obras de reparación del puente de San Esteban, el Ingeniero Sr. Rivero y los Ayudantes Sres. Origané y Romero.

Ha sido destinado á prestar servicio en esta Jefatura de Obras Públicas el nuevo Ayudante D. Luis Derqui López Cuervo.

La Bolsa.—La última cotización en Madrid.—Interior, 4 por 100, títulos grandes, 87'05; id. pequeños, 88'10; Amortizables, 4 por 100, 94; id., 5 por 100, 101'90; Acciones del Id., Banco de España, 463; id. Tabacalera, 382'25; id. Río de la Plata, 516. Francos á 6'90.

Ha fallecido en la Corte D.ª Gregoria Gómez Navarro, familiar de nuestro convecino y amigo D. Nicasio Ruiz, á quien acompañamos en su justo pesar.

De elecciones.—Informes de distintas procedencias, que con alguna reserva acogemos, aseguran que «está escrito» lo que ha de suceder en la provincia de Soria cuando se verifiquen las elecciones de Diputados á Cortes y Senadores.

Parece ser que se ha acordado que triunfen dos diputados demócratas y dos conservadores; un senador demócrata, otro liberal y un conservador que hasta ahora ha venido desempeñando con gran celo é idoneidad el cargo de diputado á Cortes.

Si esto es cierto, si así está escrito, si hemos de conformarnos de grado ó por fuerza con lo que nuestros amos y señores han acordado, digamos humildemente: ¡Alá es grande!

A los treinta años de edad ha dejado de existir, en Torlenguca, el profesor de Instrucción pública de Cañamaque D. Mariano Ortega Garjón.

Descanse en paz y que Dios conceda á su esposa y padres la resignación necesaria para resistir tan sensible desgracia.

Por dedicarse al ejercicio de la caza sin la oportuna licencia han sido denunciados ante el Juzgado municipal de Esteras de Medina, por la Guardia civil de Medinaceli, los vecinos de aquel pueblo Maximino Duples y Robustiano Iguualador á quienes fueron recogidas dos escopetas.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de Velilla de los Ajos D.ª Paulina Pérez, esposa de nuestro estimado amigo D. Santos Gómez, que servía actualmente en Torremediñana.

Billetes falsos.—Parece que se ha cometido una nueva falsificación de billetes del Banco de España de 100 pesetas, y emisión de Junio de 1900.

Por el interés general que tienen, á continuación insertamos las diferencias que separan á los legítimos de los ilegítimos.

Anverso.—En el escudo del ángulo superior de la derecha en que está encerrada la cifra 100, sobre el primer cerro hay como una lágrima ó perla blanca que en los legítimos tiene como un milímetro y medio de longitud siendo más corta y casi un punto en los ilegítimos. En los ángulos interiores hay dos rosetoncitos ó cuadrados que á su vez en los ángulos ó esquinas superiores ó inferiores tienen en los legítimos una diminuta X, en blanco, de la que carecen los falsos. El escudo central azul, donde en caracteres blancos y grandes está escrita la frase 100, es en los falsos de un azul más blanco y menos limpio que en los legítimos.

Reverso.—El color azul de todo el grabado es más amarotado ó echando algo á hígado en los falsos; la tinta amarilla que circunda todo el grabado ligeramente, no existe, ó es casi imperceptible en los ilegítimos. En los escudos que á ambos lados encierran la cifra 100 en números grandes, debajo del uno del segundo cerro se ven dos pequeñas manchitas blancas ligeramente curvas en los legítimos, que no aparecen en los ilegítimos.

Conjunto.—El billete falso es de una tonalidad en su fondo más oscura que la de la de los legítimos, y el papel parece más satinado y jabonoso. Por lo demás, el grabado no puede ser más perfecto.

Ha fallecido en Agreda, á los 18 años de edad, la virtuosa señorita Carmen de Asensi y Chicharro, hija de nuestro estimado amigo don Estanislao Asensi, jefe de Correos y Telégrafos de aquella villa.

Por tan irreparable desgracia enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

SABAÑOL DEYNUP Curación radical verdad de los Sabañones en tres días. Una peseta frasco en droguerías.

Instituto de curación para enfermos de sordera, tisis laringea y demás afecciones de garganta, nariz y oídos, dirigido por el especialista D. Alfredo Gallego, Madrid, Paseo de Recoletos,

31. En fétidez de aliento (ozena) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa de divorcio. Patente. 1.ª 167.

Ha renunciado la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Gómara, nuestro buen amigo D. Tomás de la Orden. Lo sentimos.

Para destetar los niños, la NESFARINA es el alimento ideal.

La boca perfumada con aroma de la rosa y menta, tienenla siempre elegante que enjuáguense con el dentífico Licor del Polo, lo mejor para la dentadura.

El más rico perfume Agua de Colonia de Orive. 4 litros 16 ptas. franco porte.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Información de mercados.

Precios del último mercado ALMAZAN

Trigo puro, fanega, 12'75 pesetas; común 10; centeno, 8; cebada lailla, 7'75; caballar, 7; avena, 5; yeros, 10; guijas, 12; huevos, docena, 1; patatas, arroba, 1'40.

GOMARA Trigo puro, fanega, 12'50 pesetas; común, 9'50; centeno, 8; cebada lailla, 7'50; caballar, 7; avena, 5; Guijas, 8'50; huevos, 1; patatas,

BURGO DE OSMA Trigo puro, fanega, 12 pesetas; común, 9'50; centeno, 7'50; cebada lailla, 7; avena, 5'50; huevos, docena, 80; patatas, arroba, 1'25.

ARCOS Trigo puro, fanega, 12'25 pesetas; común, 9'75; centeno, 7; cebada lailla, 8; caballar, 7'50; avena, 4'50; yeros, 10; guijas, 9; huevos, docena, 1; patatas, arroba, 1'40.

COMUNICADO

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO. Muy señor nuestro: Le rogamos la inserción de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedarán sumamente agradecidos.

Los infrascriptos. NUESTRA PRÓTESTA

Protestamos, si, de que personas de fuera hayan venido á perturbar la tranquilidad de que en este pueblo disfrutábamos.

Ofensa grande, borron ignominioso es el que sobre este pueblo se ha echado. Y, así como las malas hierbas si no se extirpan acaban por hacerse dueñas del campo, que pudo crear exuberante cosecha, así también las infamias hay que ponerlas al descubierto para que florezca el grande, borron ignominioso es el causante, el promotor de los sucesos y desprecios arrojados al esterquilino del olvido... Y si una gota de agua es insuficiente para formar un río, la reunión de gran cantidad de ellas llega á formar arroyos caudalosos que anegan campañas, vegas exuberantes. Esto es lo que podría suceder con este pueblo que es presentado, por algunos, como una de esas kábitas del Rif sumidas en la obscuridad de la ignorancia. A sus habitantes se les considera como fieras prestas á caer sobre la víctima, como personas intrínsecas que quieren imponerse por la fuerza. Y, sin embargo, nada más falaz. Esto es lo que pretendemos demostrar á los lectores de ese bisemanario y á la opinión pública en general. Para ello, nada más sencillo que hacer un escrutio, sin reticencias, verdades, sin un ápice de hipérboles.

En EL AVISADOR NUMANTINO del día 12 del corriente, y en la sección de noticias, se inserta una con el título de «Lo de Vozmediano» en la que se dice: «que por el Sr. Lizárraga se ha presentado una instancia al Sr. Gobernador civil haciéndole historia de lo ocurrido en este pueblo con los obreros»; y como, de ser cierto lo dicho en EL AVISADOR, dicho señor hace afirmaciones gratuitas, tales como la de que los obreros de Vozmediano «no dejan trabajar á nadie»; sentimos tener que decirle, que lo han informado mal, pues desde el primer día están trabajando obreros de Agreda, Olvega, etc., sin que nadie absolutamente les haya dicho una palabra, como puede comprobarse por el testimonio de los mismos. Lo propio sucede con lo que dice que «ejercieron coacción con el contratista».

Este pueblo, que de buena fe creyó que con aquellos trabajos podría hacer frente á la crisis enervante por que atravesaba, recibió con júbilo la noticia de que iban á dar principio las obras; todos los rostros exteriorizaban el contento que sentían; todos, en desaban que diesen principio los trabajos.

Llegó el desastro día, pero el capataz puesto por el contratista—pues este señor está en el pueblo—sin duda mal informado por otra parte, presentó en este pueblo habita, y que se había dejado decir que no trabajaríamos más que «el que él quisiera», llamó á trabajar á los que á él le pareció, sin tener presente que los del pueblo querían trabajar, sino todos de una vez, por lo menos alternativamente—como se ve en este estado—«Eliera Vozmediano»,—que fueran los veinte primeros que habitasen empezando por un extremo del pueblo, y cada ocho ó quince días fuese siguiendo el turno hasta terminar en el otro. ¿Es esto pedir querencias?

Surgió, pues, la primera protesta del vecindario. Fue llamado el capataz á la Casa del pueblo. El Ayuntamiento pisó de Manifiesto los deseos de los vecinos; pero él, aferrado al acuerdo que tomara, dijo que no podía acceder á lo que solicitaban. Y como el vecindario tenía apetencia, como les torturaba la falta de trabajo, continuó este. Admitióse á trabajar mayor número de brazos.

Los obreros, que se encontraban las cosas, cuando un suceso, que pudo tener mayores consecuencias, y que se evitó gracias á la cordura de los vecinos, vino á interrumpir de nuevo los trabajos.

Los seis meses cuarto de la mañana serían, cuando los obreros llegaron al punto donde se habían estado el día anterior, con intención de reanudar el trabajo. Uno de ellos fué á dejar la ropa y cuando volvió ya habían sacado sus compañeros un cesto de tierra. Dijo el capataz que aquel cuarto no trabajaba; el obrero le respondió que así no tendría que pagarle. Declinó esto y subió al capataz por las nubes, cumpliendo en blasfemias—lo que acostumbraba hacer con frecuencia con escándalo de todos—todo fué uno. Sacó el revólver, sugirióle el brazo, y, sin saber cómo, resultaron heridos dos individuos del pueblo. Este es el motivo que causaron los trabajos aquel día. El capataz fué llevado á la cárcel. Volvió á los dos días. Los trabajadores no podían ni que-

rian ir á trabajar con dicho capataz, pues para que se vea hasta dónde llega su genio, narremos cómo trataba á los obreros: Cierta día un obrero, educado en la Religión Católica, como trabajo se santiguó. Vió el capataz y le dijo que sus obreros no se santiguaba ninguno y, por lo tanto, que él no lo hiciera tampoco si quería seguir trabajando. Por las mañanas, les hacía ir á trabajar antes de las seis, es decir, mucho antes de apartarse el sol por el horizonte, y por la tarde de dejarlos después de las seis también. Cierta mañana, como el frío era excesivo, los pobres trabajadores pusieronse al cuello una bufanda que les tapaba las orejas y parte de la cabeza, pero que no les impedía para nada el trabajar. Verlo él y hacerse lo quitar, todo fué uno.

Con posterioridad á todo esto, han dado comienzo las obras de nuevo, y aquellos individuos que por ser parientes de los heridos, ó porque no pudiendo contener la justa cólera que les dominaba se atrevieron á levantar la voz, fueron despedidos con el pretexto de que no había trabajo para que otros muchos fueran—recomendaciones y sí ellas—han sido admitidos.

Los hechos que relatados quedan, están dispuestos á confirmarnos todos los trabajadores. Ved, pues, si el pueblo de Vozmediano pretende imponerse. El pueblo de Vozmediano lo que desea es trabajar. Sus tierras están yermas, la mayor parte por inservibles para el laboreo. Su único sostén era el viñedo y éste, por desgracia, hace seis años ó más que fué atacado por la filoxera, que ha destruido casi todo. Sus habitantes emigran á Bilbao para poder atender á su sustento, y ahora que un rayo de luz parece venir en su auxilio, ahora que vislumbra una era de trabajo en que no se verían precisados á dejar el terruño santo donde sus padres vivieron y ellos se han criado; en vez de dichas, encuentran desencantos, en lugar de paz, les incitan á la rebelión, en vez de trabajo, les ofrecen un presidio, puesto que á un pobre padre con cinco hijos de familia que fué á pedir le admitiesen á trabajar, se le respondió: «sino tienes que comer, róbalos».

¿En dónde se ha visto que en el mes de Enero se principie á trabajar á las seis de la mañana y se deje á las seis de la tarde, sobre todo cuando los trabajos se ejecutan á la intemperie y muchos días á tres kilómetros de distancia del pueblo?

¿Quién hubiera consentido semejante explotación?... Y estos sencillos habitantes cierran su boca sin que una palabra de protesta brete de sus labios, sin que un grito de justa indignación salga de su pecho, sin que ninguno de ellos exteriorice su disgusto por temer á ser despedidos del trabajo? ¿Estos no hemos de llamarlos alocos? ¿Por qué no los hemos de llamar una hecatombes? ¡Pobrecillos! Tenéis apetencia: á vuestro lado están vuestras esposas, vuestros hijos que os piden pan, lacerando vuestra alma al no poder complacerles; trabajáis sin descanso, afanosos de acallar sus ecos de dolor y poder pagar al Erario las contribuciones que os imponen y, sin embargo, sois camorristas, desobedecéis, no os queréis trabajar.

Y como con motivo del suceso antes dicho, se ha formado contra el buen nombre de este pueblo una atmósfera tan densa, tan opaca, que se nos juzga por algunos—ignorantes de los sucesos acaecidos, ó mal informados de ellos—con demasiada crueldad por algunas líneas, para que el Sol de la justicia brille con todo su esplendor é irradie rayos que logren romper las nubes que nos envoltían y hacían á algunos hablar mal contra los individuos de este pueblo.

Vozmediano 16 de Febrero de 1910.—Martín Gonzalo Jodra.—Tomás Sevillano.—Cecilio Miguel.—Eusebio Beato.—José de San Lorenzo.—Eulogio Rodrigo.—Saturnino Rodrigo.—Juan Dominguez.—Enrique Beamonte.—Tomás Arlegui.

POR TELEGRAFO ULTIMA HORA

Madrid, 26 4, tarde.

La firma

Hoy han despachado con el Monarca los Sres. Canalejas, Cobián, Merino y Romanones, sometiendo á la firma varios decretos que por su escasa importancia no he de enumerar.

Crisis obrera

Centenares de obreros, que atraviesan una situación muy deplorable á causa de no hallar medio de poder trabajar, han realizado hoy una imponente manifestación para recabar de las autoridades dos cosas á que tienen derecho: pan y trabajo.

En el Ayuntamiento los manifestantes fueron recibidos por el Alcalde, quien les ofreció atenderá su justa súplica.

Ofertas.

Estepa de San Juan Desde esta fecha se halla vacante la guardería de ganado vacuno y caballar de este pueblo con el haber que el agraciado convenga con el vecindario.

Disfrutará además casa-vivienda, una huerta de 20 áreas con agua abundante al pie, y quedará libre de consumos. Quienes deseen servir dicho cargo deben hacer lo á la mayor brevedad, pues urge cubrir la vacante.

Estepa de San Juan 23 de Febrero de 1910.—El Alcalde, Germán Arancón.

Para casa de D. Angel Martínez é hijo, Treviño (Soria) se necesita un chico de 13 ó 14 años que esté bien puesto en escritura y cuentas. 4-4 d.

Encuadernaciones

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de toda clase de obras de lujo y corrientes.—Felipe las Heras, Collado, número 54, Soria.

MADRID

Gran Hotel Colón

Carrera de San Jerónimo, 45.

Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

El Sr. Canalejas ha convocado, para resolver esta cuestión, al Sr. Merino, al Alcalde y al Gobernador y es posible que hoy mismo quede resuelto el problema de la crisis obrera.

Acto solemne

Ha revestido gran solemnidad el acto que se ha celebrado hoy en el Ministerio de Marina con motivo de la presentación del nuevo Almirante de la Armada Sr. Viniegra.

Han asistido los Sres. Canalejas, Aznar, Arias Miranda y buen número de generales, jefes y oficiales de Marina.

El general Puente leyó el Real decreto nombrando Almirante al Sr. Viniegra y el Ministro de Marina pronunció un discurso felicitando al agraciado y á la vez justificó el expresado nombramiento que dijo, era aspiración latente en la Armada.

El presidente del Gobierno, con elocuentes frases, recordó hechos gloriosos de la marina española é hizo constar que el deseo del Gobierno es dar gran incremento á la Marina de Guerra y mercante.

El general Aznar leyó un decreto por el cual se concede al nuevo Almirante la gran cruz del mérito militar.

Emocionadísimo, el general Viniegra contestó en breves frases agradeciendo el honor que se le dispensaba.

En el Consejo de Estado

También con gran solemnidad en el Consejo de Estado se ha posesionado de la Presidencia D. Pio Gullón, estando presentes el jefe del Gobierno y varios ministros.

Se pronunciaron algunos discursos y en el suyo el Sr. Canalejas determinó las relaciones de armonía que deben de existir entre el Consejo de Estado y el Gobierno, y los medios que es preciso poner en práctica para ensanchar las atribuciones del alto Centro oficial.

Recibimiento á los Húsares

El recibimiento que mañana hará el pueblo de Madrid á la brigada de Húsares, que victoriosa regresa de Melilla, promete ser, á juzgar por los preparativos que se están haciendo muy entusiasta y cariñoso.

El jefe del Gobierno, acompañado de los Presidentes de las Corporaciones oficiales y de los ministros, irá á saludar á las tropas al punto de partida.

En los balcones de la Presidencia estarán los Senadores, en los del Ministerio de Hacienda los Diputados á Cortes y en los del Ministerio de la Gobernación los diplomáticos extranjeros.

ANUNCIOS

Guarda de ganado.

Se necesita uno para la ganadería mayor de Tardelcueto, cuya retribución anual será de cuarenta y cinco fanegas de trigo común, que se dará cobrado de los ganaderos. El que quiera interesarse en tal servicio puede presentarse por término de ocho días á D. Lorenzo García, en dicho pueblo. 2-2 p.

Paja y patatas.

Se venden unas trescientas arrobas de cada uno de dichos artículos. Admiten proposiciones los Sres. Herederos de Victor Moreno. Quintana Redonda. 1-2 d.

Una de cría, soltera, robusta y con leche fresca, se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse á Lucio Pérez, Secretario, Póveda.

LA MODERNA FABRICA DE GENEROS DE PUNTO de P. PLAZA

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, á sea medias, calcetines, camisetos, calcancillos, peletes, toreras, cubre-corsés, puños y fajas de todos tamaños. Especialidad en toda clase de composturas y confecciones á la medida, previo encargo para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos. Única en Soria. Collado, 16.

Gran liquidación

COMERCIO DE VICENTE SORIANO «LOS VALENCIANOS»

Soportales del Collado, 38, Soria Por tener el propósito de retirarse del Comercio, se liquidan en esta Casa, desde primero de Enero, grandes existencias de objetos de lampistería, loza, batería de cocina, cristal artículos de fantasía y de regalo, haciendo importantísimas rebajas en los precios corrientes.

El público obtendrá grandes beneficios aprovechando tan oportuna ocasión para adquirir los mencionados artículos que se liquidan en excepcionales condiciones de baratura.

Soportales del Collado, 38, Soria.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA

Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

FÁBRICA-CERERÍA

de MANUEL IGEA Pozalimuro (Soria)

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores, no demoren sus pedidos, para poderles servir con oportunidad. 8-8

PULPA MELASADA

El pienso más económico y práctico que se conoce, ya se considera como alimento de energía, ya como alimento de engordo. Fabricación exclusiva de la Sociedad General Azucarera de España.

Para pedidos y demás detalles, al Agente Comercial de la misma en Soria, Francisco González Plaza de la Leña, 12.—SORIA

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Pérezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Velilla, D. Arturo Reinoso, don Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, don Domingo Espada; D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y D. César Arias; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten á la Academia

SOBRESTANTES... Preparación completa... 30 ptas. Un grupo... 30 » Dos grupos... 40 »

AYUDANTES... Preparación completa... 20 ptas. Un grupo... 20 » Dos grupos... 30 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID.

SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO HERNANDO DE LA CRUZ

Externo de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos Dedicado á la especialidad de la Cirugía General Operatoria, enfermedades de las mujeres y de los niños.

Juan G. y García

Tratante en ganado de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población, á precios económicos, al contado y fiado.

Numancia, 53, Soria.



Nesarina

alimento completo fosfatado

El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS FIDASE EN TODAS PARTES Agente en Soria F. GONZALEZ

El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS FIDASE EN TODAS PARTES Agente en Soria F. GONZALEZ

Para pedidos y demás detalles, al Agente Comercial de la misma en Soria, Francisco González Plaza de la Leña, 12.—SORIA

Academia Ardura

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas

Primera y única Academia que tiene establecido en España el sistema de ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA para estas carreras.

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Pérezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Velilla, D. Arturo Reinoso, don Joaquín Ferrer y D. Remigio Sánchez; el segundo grupo D. Hipólito López, don Domingo Espada; D. Francisco Mejía, D. Carlos Rubio y D. César Arias; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martín Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodríguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten á la Academia

SOBRESTANTES... Preparación completa... 30 ptas. Un grupo... 30 » Dos grupos... 40 »

AYUDANTES... Preparación completa... 20 ptas. Un grupo... 20 » Dos grupos... 30 »

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR: Santa Isabel, 4, duplicado, 3.ª, derecha.—MADRID.

SORIA.—Imprenta de Felipe las Heras.—1910.

muerto como los habitantes de Pompéya bajo la erupción del volcán. En sus manos tenía el diario que daba la noticia de la revolución de París del 17 de Febrero de 1848.

Bonifacio avisó al escribano. Este, que era gran amigo de D. Roque, le dió al momento aviso; de suerte que llegó de Cádiz al siguiente día. A otro, acompañaba D. Roque un pobre entiero, en que en una mezuquina caja iban los mezuquinos restos del más mezuquino de los hombres, D. Jeremías Tembleque, que murió mezuquinamente de la mezuquina desgracia de haber bajado los fondos en Francia. Su vida, como su muerte, fué una patética prueba de los goce, satisfacciones y bienes que saca el miserable avaro de su dinero. Murió abintestado, y sus herederos, á quienes se avisó por los diarios, cuando acudieron, sólo hallaron las inscripciones del gran libro de París, las que compró D. Roque por poco menos de nada; el famoso baúl, con tres camisas de algodón, tres pares de calcetines de hilo, dos pañuelos de hierbas, todo calado y bordado; los platos lañados, el sofá de hojas de maíz, que ya chocheaban, y una subida cuenta de gastos de entiero, derecho de herencia y tutti canuti, sin olvidar un aviso puesto en un diario, concebido en estos términos: «Tenemos que lamentar la muerte del apreciable D. Jeremías Tembleque, que ha fallecido prematuramente de resultados de una congestión cerebral. Se hizo acreedor al aprecio de todos, y su muerte es muy sentida. Séale la tierra ligera».

El resultado de las referidas combinaciones

# LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, agnjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y honrados de negocios muy capaces, ha conocido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente á quien lo pida, un libro de testimonios y muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicado.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que no presentan en su farmacia.

**Coza House, 76, Wardour Street, Londres, 334, Inglaterra.**

Depósitos en Soria: Farmacia de José Morales, Collado, 6; Farmacia de Enrique Ramírez, Portales del Collado, 45.

## Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lajja líquida

Premiación con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

**ALMACEN DE COLONIALES**

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

**PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA**

## Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

**El Chocolate Llorente es el mejor de todos.**

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

# Ferretería y Cerrajería

**Claudio Alcalde**

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de OAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**Batería de cocina.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

**Especialidad en herramientas** para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**Gran colección de telas y cribas** metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufa, caloríferos, calentadores, ceres, tinas, bombas para pozos y norias ó infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

**Explosivos.**—Pólvora de excelente clase, hecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase ensaya con los medios que éste para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

**BRUNO UGARTE ANDRES**  
DIBUJO Y GRAVADO  
**SELLOS DE METAL Y CAUTCHU**  
Remolca, 11.—SORIA

**ROTULOS ESMALTADOS**  
Codo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

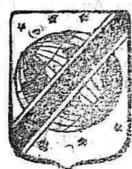
**ROTULOS ESMALTADOS**  
Todo con un 25 por 100 más económico que en cualquier otra casa.

**SOBRINO DE V. TEJERO**

Taller de Carpintería  
DE  
**NICEFORO HERNANDEZ**  
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA  
En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854



## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

## El Progreso

### Zapatería de J. Lapuente

Collado, 86 y 88, Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

### Solución Benedicto

de GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis crónicas, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

### Manual de aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

## Forman

contra los constipados

Se usa colocando taponcitos de algodón FORMAN en la nariz.

Precio: 0,75 ptas. caja.

Se venta en Farmacias y por mayor, REBER, Zorrilla, núm. 23, Madrid.

### Motores de gas pobre "Paxman."

SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO

Máquinas de vapor "Paxman" SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman»

Correas y accesorios.

Bombas de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry», las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábricas de harinas, aceite, &, &

Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

**NAVARRA & CIA INGENIEROS**  
CASA FUNDADA EN 1858

### Miranda Sastre. Valladolid

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 28. Valladolid. DIRECCION: Duque de la Victoria, 28.

### LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

45 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjena.

### NUEVA SOMBRERERIA La Cordobesa

**JOSE RAEL**

Antiguo oficial de Ricasio Ruiz.

PLAZA DE ACEÑA NÚM. 14

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes.

Se hacen toda clase de composturas y encargos.

**Precios incompetibles.**

### LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE

**FRANCISCO MODREGO**

Collado, 70, Soria

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Gregorio Cuevas Acebes**  
Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.—Collado, 57, Soria.

### CAFE NERVINO MEDICINAL

DEL DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes. La correspondencia Carreteras, 39, Madrid. En Soria, farmacia de Morales.

de la marquesa fué el decirle un día en que estaban solos á D. Roque:

—Don Roque, ¿no piensa usted en casar á su hija?

La marquesa, sin saberlo, había tocado la cuerda más destemplada del alma de D. Roque. Ya sabemos que el casamiento de su hija era para este tierno padre el bultito de Prometeo, la sombra de Nino para Semiramis, la espada de Damocles, el Mane, Thecel, Phares del festín de oro en que se arrellanaba en su dorada butaca D. Roque la piedra; así fué que respondió con desabridéz.

—¿Y usted, por qué no casa la suya, que es mayor?

La marquesa disimuló ésta como otras groserías que estaba sujeta á sufrir de ese ente vulgar é indelicado, y respondió:

—Afortunadamente, el carácter festivo, el gusto difícil y el ingenio independiente y poco afectuoso de mi hija, le han hecho mirar hasta ahora á todos sus apasionados con igual indiferencia, y considera las galanterías y obsequios como pasatiempos sin consecuencias, que recibe riendo, como flores sin raíces y que se ajan luego. Pero si mi hija amase y fuese amada, y que algún amigo que se interesase por ella y por mí me hablase sobre el asunto, lo discutiría. Como ese caso no ha llegado, dejémos á mi hija á un lado.

—¿Y qué me quiere usted decir con eso?—preguntó D. Roque con impaciencia.—¿Acaso que mi hija tiene novio?

—No digo que lo tenga, ni me pasa semejante cosa por la cabeza. Pero caso que lo

corazón, y no descendía de su puesto de adversario frío é impassible. Reina era aún muy joven, y tenía demasiada rectitud y nobleza de corazón para adivinar ni comprender los artificios de un hombre astuto, ni para saber el infalible medio de derrotar tan hábiles planes estratégicos, que es el de los celos, y así, rechazaba con redoblado desdén todos los homenajes de sus apasionados, en particular los del conde de Navia, que su madre recibía con marcado agrado. Esto alimentaba las esperanzas de Jenaro, y le hacia perseverar en el plan de conducta que se había trazado.

Aunque era Jenaro un joven de talento, de mérito distinguido y caballero, era pobre, y no tenía aún ni posición ni porvenir seguro, ni rango en la sociedad. Además, hoy día es el porvenir de una joven de clase tan incierto como eventual, á no ser de una casa muy opulenta, y las casas que lo son, así como el porvenir de la nobleza, han sido las víctimas en las guerras, trastornos y revoluciones que ha sufrido la España. Así no podía ser Jenaro, con todas sus ventajas, el partido adecuado, ni que eligiese la madre orgullosa, la tutora equitativa, para la hermosa y brillante Reina, esta joven pudiente y vana marquesita.

A pesar de obsequiar Jenaro á las claras á Lágrimas, la marquesa no paró su pensamiento en que esto podía ser un motivo para que Jenaro no aspirase á Reina. Cuando la apasionada madre pensaba en su hija, todo lo demás desaparecía á sus ojos, nada merecía tomarse en cuenta, nada podía anteponerse á aquel astro, todo caía en la nulidad más completa,